

Lunes, 5 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel

ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, con fecha 1 de octubre de 2020, se ha dictado resolución que literalmente se transcribe a continuación:

Presentada en este Ayuntamiento por D. Francisco Javier Lucio Núñez, solicitud de licencia de obras en Ronda Este, nº 19, Polígono Industrial (expediente 163/2020).

Visto lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, que establece que son motivos de abstención los siguientes: (...) b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los/las interesados/as, con los/las administradores/as de entidades o sociedad interesados/as y también con los/las asesores/as, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado/a con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato”.

Considerando lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- DELEGAR en el primer Teniente de Alcalde D. TEODORO SÁNCHEZ CALVO las atribuciones que correspondiesen a esta Alcaldía en relación a citado procedimiento de solicitud de licencia municipal de obras por concurrir motivo de abstención.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo dispuesto en el 44 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO.- Notifíquese la presente delegación al interesado.



Lunes, 5 de octubre de 2020

CUARTO.- Dar conocimiento de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

Torre de Don Miguel, 1 de octubre de 2020
Valentina Jiménez Jacinto
ALCALDESA-PRESIDENTA

